
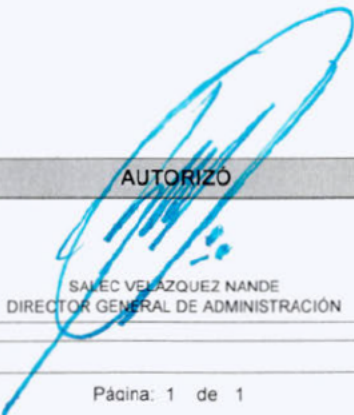


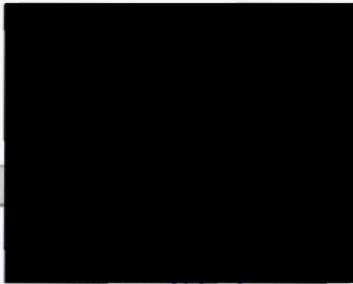
No. CHEQUE:	FECHA CHEQUE: 06/01/2023	
NOMBRE:	FRANCISCO JAVIER CASTRO GARCIA	2023 000001
ÁREA:	01 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	
PERÍODO:	10 de Enero de 2023	13 de Enero de 2023
JUSTIFICACIÓN: VIÁTICOS AL MUNICIPIO DE TALPA DE ALLENDE PARA LLEVAR VISITA DE AUDITORÍA A FRACCIONAMIENTOS Y/O ACCIONES URBANISTICAS		

PARTIDA	CONCEPTO	REFERENCIA	DED.	IMPORTE	RETEN. E IMP.	IVA	TOTAL
3751	ALIMENTOS	3-28-01A	D	\$1,798.00	0.00	\$0.00	\$1,798.00
3751	HOSPEDAJE	3-28-01B	D	\$1,500.00	0.00	\$0.00	\$1,500.00
3751	GASOLINA	3-28-01C	D	\$1,358.00	0.00	\$0.00	\$1,358.00
TOTALES				\$4,656.00	0.00	\$0.00	\$4,656.00

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM;2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

ELABORÓ


AUTORIZO

SAJEC VELAZQUEZ NANDE DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZO

HUGO EFRAIN GUEZANA MORALES JEFE DE UNIDAD DE FINANZAS

RECIBO DE VIÁTICOS

BUENO POR \$ 6,090.00

RECIBI DE LA CAJA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO EL DÍA 06 DE ENERO DE 2023
LA CANTIDAD DE: SEIS MIL CIENTO NOVENTA PESOS 00/100 M.N.
POR CONCEPTO DE: VIÁTICOS Y PASAJES POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 10 AL 13 DE ENERO DE 2023
AL (LOS) MUNICIPIO (S) DE: TALPA DE ALLENDE

ASÍ MISMO, ME COMPROMETO A COMPROBAR INCONDICIONALMENTE ANTE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO, O EN SU CASO, REEMBOLSAR LOS RECURSOS NO EJERCIDOS, EN ESTA CIUDAD O EN CUALQUIER OTRA EN QUE SE REQUIERA EL PAGO, EL VALOR RECIBIDO A ENTERA SATISFACCIÓN; CUMPLIENDO ESTRICTAMENTE LO ESTIPULADO EN EL MANUAL DE VIÁTICOS; Y DEMÁS NORMAS APLICABLES. EN CASO DE INCLUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD, ME SOMETERÉ A LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS QUE ESTABLEZCA LA DIRECCIÓN A SU DIGNO CARGO.

INT. DE LA REP.	INT. DEL EDO.	TIPOS DE VIDA	DIAS ALIM.	DIAS HOSPED.
	x	VIDA CARA	4	3
		VIDA MEDIA		

GASTOS DE VIATICOS

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO	TOTAL
DESAYUNO		0.00	137.00	137.00	137.00			411.00
COMIDA		244.00	244.00	244.00	244.00			976.00
CENA		137.00	137.00	137.00				411.00
HOSPEDAJE		560.00	560.00	560.00				1,680.00
TOTAL	0.00	941.00	1,078.00	1,078.00	381.00	0.00	0.00	3,478.00

GASTOS DE PASAJES

CASSETAS

TOTAL GASTOS DE VIATICOS Y PASAJES \$3,478.00

LUGAR DE COMISIÓN	DISTANCIA EN KILOMETROS	GASOLINA EN VALES	IMPORTE DE GASOLINA Y OTROS
TALPA DE ALLENDE 255*2	510		2,612.00
ADICIONALES	400		
910*2.87=2612			
TOTAL	910	0.00	\$2,612.00
TOTAL VIATICOS, PASAJES Y GASOLINA			\$6,090.00

RECIBIÓ

FRANCISCO JAVIER CASTRO GARCÍA

AUTORIZÓ

LIC. JOSÉ ANTONIO DELGADILLO MADERA
DIRECTOR DE RESPONSABILIDADES

SALEC VELAZQUEZ NANDE
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

CALCULO  REVISÓ 



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

P O D E R L E G I S L A T I V O

0003/2023

DEPARTAMENTO DE FRACCIONAMIENTOS
O ACCIONES URBANÍSTICAS

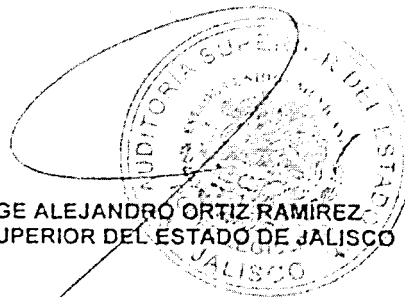
C. PATRICIA SÁNCHEZ MORO
PRESIDENTA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DE TALPA DE ALLENDE, JALISCO
P R E S E N T E

En cumplimiento del Programa Anual de Actividades y Auditorías 2022 de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco aprobado el 06 de enero de 2022, con fundamento en los artículos 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 35 fracción XXV, primer párrafo y 35-Bis de la Constitución Política del Estado de Jalisco; artículos, numeral 1, fracciones I y II; 5 numeral 1, fracción II; 12 numeral 1; 13 numeral 1 fracciones I, III, IV, X, XII inciso a), XVIII, XIX, XX, XXII, XXIV, XXV, XXVI y XLII, 15 numeral 1; 20 numeral 1, fracciones XI, XII, XX y XXVI; 21 fracciones I, III y IV; 22 numeral 1, fracciones IV, V y XII; 29 numerales 1, 2 y 7; 44 numeral 1, fracciones I y IV, numeral 2, 45, 46, 47, 48 y 49 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como los artículos 222, 223, 224, 225 y 233 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, en relación con el preceptuado en los 116, 117 y 118 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; 7 fracciones II, V, VI y VII del Código Urbano para el Estado de Jalisco; artículos 1, 6, 10 primer párrafo, 15 fracciones II, III; 16 fracción I, 17 y 20 fracciones II, III, IV, V, VI inciso c) y VII, 35 fracciones V, VI, X, 37 fracciones I, II, III y XIII del Reglamento Interno de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, se ordena la presente visita de auditoría a la obra pública en el ramo de fraccionamientos o acciones urbanísticas, autorizándose para que se lleve a cabo por los CC. Ing. José Ernesto Paredes Cárdenas, Director de Auditoría a la Obra Pública, Arq. María Guadalupe Villalobos Acosta, Jefe del Departamento de Fraccionamientos o Acciones Urbanísticas, L.C. Diego de Jesús Amezcua Ruiz, Arq. Edith González Núñez, Arq. Moisés Pérez Pérez, Ing. Rubén Puga Puga, Arq. José Luis González Mendoza, Arq. Francisco Gilberto Castro López, Arq. Francisco Javier Castro García, C.P. José Gerardo Fuentes Esquivel, Arq. Osvaldo Medina Hernández, C. Juan Antonio Noriega Zamorez y C. Osvaldo García Martín, todos ellos servidores públicos adscritos a este órgano técnico profesional y especializado, quienes han sido comisionados durante el periodo comprendido del 10 al 13 de enero de 2023, para que en forma conjunta o individual, indistintamente, practiquen en el Ayuntamiento, que usted preside, visita de auditoría pública, a los fraccionamientos o acciones urbanísticas, que se encuentren en proceso de tramitación y urbanización correspondientes a ejercicios fiscales anteriores; de igual modo la revisión a los fraccionamientos o acciones urbanísticas autorizados y/o recibidos en el ejercicio fiscal correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021.

Es importante señalar que para desahogar los trabajos inherentes a la comisión que se cita, se dotó a los auditores adscritos de lo correspondiente a viáticos y transporte.

Por lo expuesto, se le solicita a ese ente auditable dar a los visitadores las facilidades necesarias para el cumplimiento de la presente orden, así como se le solicita a usted que, dicte las instrucciones necesarias al personal de las áreas relacionadas para que proporcione la información y documentación pertinente, con el propósito de que los servidores públicos asignados puedan ejecutar la fiscalización correspondiente.

ATENTAMENTE
Guadalajara, Jal., a 05 de enero de 2023



DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

Cc p - Lic. Esmeralda del Socorro Llanos Fernández - Auditora Especial de Cumplimiento Financiero
Cc p - Lic. José Antonio Delgado Madera - Director de Responsabilidades
Cc p - Arq. María Guadalupe Villalobos Acosta - Jefe del Departamento de Fraccionamientos o Acciones Urbanísticas
Cc p - Expediente del Despacho del Auditor Superior del Estado de Jalisco
EELFQAD/MSVA

RC-AS-SP-003
R-3 / TO. RE



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
P R E S E N T E.

EL C. ALEJANDRO ESTRELLA ACOSTA, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE TALPA DE ALLENDE, JALISCO

HACE CONSTAR Y CERTIFICA QUE, EL ARQ. FRANCISCO JAVIER CASTRO GARCÍA, ESTUVO PRESENTE EN ESTA LOCALIDAD DESEMPEÑANDO LA COMISIÓN CONFERIDA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO, A SU DIGNO CARGO:

SEGÚN OFICIO DE COMISIÓN NÚMERO 0003/2023, DE FECHA 05 DE ENERO DE 2023.

POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL: 10 AL 13 DE ENERO DE 2023.

EXTIENDO EL PRESENTE A SOLICITUD DEL INTERESADO Y PARA LOS FINES QUE SEAN PROCEDENTES.

NOTA FAVOR DE LLENAR EL CERTIFICADO UNA VEZ CONCLUIDA LA COMISIÓN Y ANOTAR ESTRICTAMENTE LOS DÍAS DE ESTANCIA DE CADA UNA DE LAS PERSONAS COMISIONADAS	
	 C. ALEJANDRO ESTRELLA ACOSTA DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE TALPA DE ALLENDE, JALISCO
SELLO DE LA OFICINA	NOMBRE Y FIRMA

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM;2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM



ALVAREZ VELASCO GUILLERMO
RFC: AAVG550608C14
Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales
(612)

INGRESO | CFDI 3.3

FOLIO: 288

SERIE: A

FOLIO FISCAL (UUID): 5365ed09-f515-47e8-8f12-fe393d5f2a57

FECHA DE EMISIÓN: 2023-01-12T12:02:00

FECHA DE TIMBRADO: 2023-01-12T12:04:30

LUGAR DE EXPEDICIÓN: 48200

USO: Gastos en general (G03)

RECEPTOR:
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
RFC: ASE0901016N4

HOTEL "LA MISIÓN"

TEL: (388) 38 5 0202

OPERADO
Transferencias
y Asignaciones
Estatales
2023

OPERADO
Fondo
Revolvente

16 ENE. 2023

Validado ante el
23 ENE. 2023



RECIBÍ EN MI ENTERA SATISFACCIÓN

NOMBRE: Francisco Javier

FIRMA: Castro

Nombre: Zaira

Cant.	Unidad	Concepto	Precio unitario	Importe
1	SERVICIO	SERVICIO DE HOSPEDAJE DE LOS DÍAS 10 AL 12 ENERO DE 2023 No. de identificación: 03 Clave del producto o servicio: 90111501 Clave unidad: E48	\$ 1,680.67	\$ 1,680.67
Traslados: IVA Tasa 16.00% Base: \$ 1,680.67 Importe: \$ 268.91				
Cantidad con letra: DOS MIL PESOS 00/100 M.N.			SUBTOTAL	\$ 1,680.67
Forma de pago: (01) Efectivo			IVA Tasa 16.00%	\$ 268.91
Moneda: MXN (1)			TOTAL TRASLADOS	\$ 268.91
			Traslados locales	\$ 50.42
PAGO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN (PUE)			TOTAL	\$ 2,000.00

Se toma la factura \$1,500.00 (Mil quinientos pesos 00/100 M.N.)

IMPUESTOS LOCALES		Importe trasladado
Traslados locales		
Impuesto local	Tasa de traslado	
ISH	3.00%	\$ 50.42
Total de trasladados:		\$ 50.42



Verificar

SELLO DIGITAL DEL CFDI: xwkDPWwZP3lBq2gRH7gwHvdVPDAEiON8RcHKZ5CFYIzE2MF3a2rfX6CG5pGMqIXv9u3DWqfL9DWF9GZyuk+IQ3Fn+7TXcmwycfYi2cC2nmWaA0VIY/svUqSZBeF2frrIde3uAQ08USrS5DcimF3D6T53Wotm2mmuO8SRHrDvKnPWly5LzUNNFwT3TS0ZFXp/lj7VuouN0GUAeg7gUaLKuChW5rSOJrJPANI2JvLXv0XEca0F0ZIXmvmMTNiuAac4IThURQI0GMTHFLOxo9T5HnJ7TXjQ0OX8R1/19KqSolNDhXuDbyAQLYRnkJWVaG7IZ1pz/4KvZKx35aA==

FOLIO FISCAL (UUID): 5365ed09-f515-47e8-8f12-fe393d5f2a57

SELLO DEL SAT: NrfUzcuUdf5APB5DKNxVttUpYpeh9rplVv0+Jx6K4CRZmlrSs52L4W/I8ebSKFKppKA1cHaYoV2X079w0Jy1GvDqg6VUugzmGoQEEIjC1aNh85U6nnV+1f87CCgtkcR7QSE2I1RD664oXlo+JO0RbNxxQFvOelt4qdS8U8ZGBGipm32oosfFeZiAGfd04DAYRAgm+4roPbikhhyN/Uqso58SgCWu2dUjyEFwvUHxjCouGXfVg462iSAALL9/GvACA+474ISnMMKQBikCVB3RFJM/q/FDbPhN0ud2pkFlRqzTaDhOFF9x4eJA9UTGf3VjnZfbbUqIBDrjyK7A==

CADENA ORIGINAL DEL |1.1|5365ed09-f515-47e8-8f12-fe393d5f2a57|2023-01-12T12:04:30|xwkDPWwZP3lBq2gRH7gwHvdVPDAEiON8RcHKZ5CFYIzE2MF3a2rfX6CG5pGMqIXv9u3DWqfL9DWF9GZyuk+IQ3Fn+7TXcmwycfYi2cC2nmWaA0VIY/svUqSZBeF2frrIde3uAQ08USrS5DcimF3D6T53Wotm2mmuO8SRHrDvKnPWly5LzUNNFwT3TS0ZFXp/lj7VuouN0GUAeg7gUaLKuChW5rSOJrJPANI2JvLXv0XEca0F0ZIXmvmMTNiuAac4IThURQI0GMTHFLOxo9T5HnJ7TXjQ0OX8R1/19KqSolNDhXuDbyAQLYRnkJWVaG7IZ1pz/4KvZKx35aA==|00001000000509846663|

NO. SERIE CSD DEL SAT: 00001000000509846663
NO. SERIE CSD DEL EMISOR: 00001000000506181567

Este documento es una representación impresa de un CFDI.

Debo y pagaré a la orden de ALVAREZ VELASCO GUILLERMO la cantidad marcada como total de esta factura, valor de la mercancía y/o servicios descritos que he recibido a mi entera satisfacción. Este pagaré es mercantil y está regido por la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito en su Artículo 173 parte final y Artículos correlativos por no ser pagare domiciliario.

Firma

RFC emisor: CGU660423AS6
 Nombre emisor: COMBUSTIBLES GUADALAJARA
 Folio: 727465
 RFC receptor: ASE0901016N4
 Nombre receptor: AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
 Código postal del receptor: 44190
 Régimen fiscal receptor: Personas Morales con Fines no Lucrativos
 Uso CFDI: Gastos en general

Folio fiscal: 71610462-219A-4D74-B96B-169AB88EFFDF
 No. de serie del CSD: 00001000000510186200
 Serie: BB
 Código postal, fecha y hora de emisión: 44150 2023-01-16 14:01:36
 Efecto de comprobante: Ingreso
 Régimen fiscal: General de Ley Personas Morales
 Exportación: No aplica

Conceptos

Clave del producto y/o servicio	No. identificación	Cantidad	Clave de unidad	Unidad	Valor unitario	Importe	Descuento		Objeto impuesto	
15101514	PL/1177/EX P/ES/2015- 3987123	59.300	LTR	LITRO	19.8134	1,174.94			Si objeto de impuesto.	
Descripción	MAGNA				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
					IVA	Traslado	1,143.95	Tasa	16.00%	183.03
Número de pedimento		Número de cuenta predial								

Moneda: Peso Mexicano
 Forma de pago: Tarjeta de crédito
 Método de pago: Pago en una sola exhibición

Subtotal \$ 1,174.94
 Impuestos trasladados IVA 16.00% \$ 183.03
 Total \$ 1,357.97

Sello digital del CFDI:

Ad7PifzgdwLw1P2iSga3TRvwS9PPzkuhBoMiVWENmq86f+UXylx4DHDfqa7x/a1AwQTrdUjNRUzBApOcwBH6ZGxAazTyqck+KIQEVSYQp45bHsQqV2SkGv8ijWmt8xvPPVoNY4HodJINHmM13T6WAvtilgVnF0CR5cB9VIHOP7fXB8bTpdfHSLJVAFaPa/Ni3XJ/6crkQ94kNSkmScVoTE7NwV7Sd9uNpdnApG+M1apNpBNliyKQGSWeE5ew+uzxBaltVWeGYmfmeSxZkSrLAWA+GQSFOPD8KhNYkATNFvhwJISFbQxeZGrQ9UruYm7pxxluQvl+RMjWjrKANT4wJg==

Sello digital del SAT:

J/C7I/a/s0BbaVdVfPzWSKTRjBAYXpo4EZ3V6eVK+liQ1ylgnoTe/Cq7vVQLibtoXlc9ZC9cluw+gEsKgizyDvrXjRj/laaHvDFPsfak8belu235HpwoHAQmeAHMNmyX5r9YIP3bVs0ss3WezGc7Kmk6M+lkd14ImCjSvPlyZ1kkH5llazJjincW9mMvNXz9zVDCow8exE2sG8skswG3LGo56N0bbNfbAgJmgBclSWJRQ2/tswgMtf9LUq6oKihj6lnrTMtwvsyqmy1ikjhmqPjLzWMI7G7KNCilmPKAZ05rTvAXN8mJTXv0R8NnWRJZcZ7xT1IVU3YR7Uqg==

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:

||1.1|71610462-219A-4D74-B96B-169AB88EFFDF|2023-01-16T14:02:09|DCD090706E42|Ad7PifzgdwLw1P2iSga3TRvwS9PPzkuhBoMiVWENmq86f+UXylx4DHDfqa7x/a1AwQTrdUjNRUzBApOcwBH6ZGxAazTyqck+KIQEVSYQp45bHsQqV2SkGv8ijWmt8xvPPVoNY4HodJINHmM13T6WAvtilgVnF0CR5cB9VIHOP7fXB8bTpdfHSLJVAFaPa/Ni3XJ/6crkQ94kNSkmScVoTE7NwV7Sd9uNpdnApG+M1apNpBNliyKQGSWeE5ew+uzxBaltVWeGYmfmeSxZkSrLAWA+GQSFOPD8KhNYkATNFvhwJISFbQxeZGrQ9UruYm7pxxluQvl+RMjWjrKANT4wJg==|00001000000507237013||

RFC del proveedor de certificación: DCD090706E42 Fecha y hora de certificación: 2023-01-16 14:02:09
 No. de serie del certificado SAT 00001000000507237013



OPERADO
 Transferencias
 y Asignaciones
 Estatales
2023

OPERADO
 Fondo
 Revolvente



16 ENE. 2023

RECIBÍ EN MI ENTERA SATISFACCIÓN
 NOMBRE Francisco Javier
 FIRMA Castro



23 ENE. 2023

Nombre: J. Castro

